

Fecha: 05/12/2017
Fuente: La Tribuna
Pag: 8
Art: 3

Tamaño: 28,5x14,0
Cm2: 398,4
VPE: \$ 1.394.534

Tiraje: 4.100
Lectoría: 12.300
Favorabilidad: No Definida

Título: PLAN NACIONAL PROPONDRÁ FORMAR A LAS FF.AA. Y LAS POLICÍAS EN DERECHOS HUMANOS

50 ACCIONES

Plan Nacional propondrá formar a las FF.AA. y las policías en derechos humanos

La subsecretaria de DD.HH., Lorena Fries, adelantó algunas de las 50 acciones que propondrá el capítulo dedicado netamente a la educación en este tema.



EL DOCUMENTO, que será entregado este mes a la Presidenta Bachelet, también pretende instalar el enfoque en la formación docente y en los planes de capacitación para los funcionarios públicos.

La subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Fries, adelantó este lunes en el Salón de Honor de la Universidad de Santiago de Chile parte de las 50 acciones que propondrá el Plan Nacional de DD.HH. en un capítulo destinado netamente a la educación. El documento, que busca guiar el trabajo en la materia por los próximos cuatro años, a través de 600 medidas que podrán ser monitoreadas por la ciudadanía, será entregado este mes a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.

Entre las medidas anunciadas durante la inauguración de la semana de los derechos humanos organizada por la Universidad de Santiago de Chile, la subsecretaria inclu-

yó la de formar en derechos humanos a las fuerzas armadas y a las policías, además de elaborar estándares para la formación docente, adecuar los planes de estudio de los sistemas de enseñanza y planes de capacitación y cursos para funcionarios públicos.

“Se han revisado una serie de diagnósticos sobre las necesidades más urgentes y ya estamos trabajando en la implementación de las primeras plataformas institucionales para la formación de funcionarios y funcionarias públicas, las que comenzarán a operar en enero de 2018”, aseguró.

Por otra parte, la autoridad de Gobierno reconoció que la incorporación de los derechos

humanos en las universidades es clave, pero que el país ha tardado mucho en hacerlo en comparación a otros países de Latinoamérica. No obstante, destacó que “a pesar de la demora, hemos visto la gestación de una cierta institucionalidad académica en materia de derechos humanos”.

Además, indicó que aún existen tareas pendientes para que el enfoque en derechos humanos se dé en todas las disciplinas. “Es decir que los problemas de los DD.HH. no sólo sean áreas de interés para el derecho, las ciencias sociales o la educación, sino que se aborden desde otras disciplinas, incluso áreas que podrían parecer menos vinculadas, como la economía o

la ingeniería”, afirmó.

Fries recaló que los derechos de las personas también están en juego en conflictos energéticos, alimenticios, de recursos naturales o medioambientales. “Creo que este plan, que los invito a leer y discutir una vez que se lance, ayudará a articular el trabajo que tenemos por delante en educación en derechos humanos y que se encuentran dispersos en las distintas reparticiones públicas”, sostuvo.

“Queremos que exista una participación sinérgica entre todas las reparticiones del Estado, la sociedad civil organizada y los establecimientos educacionales, incluidas las universidades”, concluyó.